



AL DÍA

nº 7
2019



A. - TENDRÁN QUE APRENDER: Hay muchos D. Zona y DCBC`s que siguen enviando emails a su ¿Equipo? diciéndoles cosas sobre la jornada como: "de aquí no salimos hasta haberlo logrado", "el día tiene muchas horas y el objetivo es irrenunciable". Y es que estos personajes latigueros que cobran un pastón por agitar su látigo **no leen lo suficiente** y lo del **Registro de Jornada**, que ha sido implantado por un Decreto Ley español, pero también por una Sentencia del Tribunal de Justicia Europeo, apela al cumplimiento de la Normativa europea sobre Seguridad y Salud y que **considera el incumplimiento de la jornada DIARIA como un "atentado contra la necesaria prevención y cuidado de la salud de las personas trabajadoras"**

Este año se impondrá un sistema de Registro de Jornada. Mejor o peor, lo veremos en breve, pero Registro OBJETIVO, FIABLE y VERIFICABLE. Para todas las personas asalariadas en BBVA. Ellos y ellas tendrán un verdadero problema "reprimiendo" su incapacidad para tener una jornada vivible porque, como no cobran por producir, vienen "ganándose" siendo los últimos en irse, como si ello fuera un valor. **Su jornada la conoceremos también la Representación sindical de la plantilla, aunque la Asociación Española de Banca está intentando que el Colectivo excluido del Registro de Jornada sea lo más amplio posible.** Su incumplimiento lo veremos.

Pero es que, además, con **el Registro**, se trata de contar con **una herramienta para perseguir ahora más eficazmente las prolongaciones habituales de la jornada y la PRECARIZACIÓN de la vida laboral.** Será punible el exceso que habrá que compensar, pero también **serán motivo de SANCIÓN las instrucciones contrarias a la Ley** o, incluso, recogidos esos emails que nos envían algunos D. Zona y DCBC`s, **podremos denunciarles a ellos, personalmente, reclamando incluso por lo penal, si llegara el caso, que estamos ante un atentado contra la salud de la plantilla.**

B. - LA INTERINIDAD EN BBVA. UN FRAUDE: Con fecha 14 de Junio se produjo en el SIMA (Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje) el acto de conciliación previo a Conflicto Colectivo en la Audiencia Nacional, por el que CGT, codemandado al resto de Sindicatos, reclama a BBVA la relación de personas con contrato de Interinidad de los últimos 12 meses (más no podemos exigir) y su derecho a percibir el mismo Salario del Nivel de la persona sustituida.

La representante de la empresa pidió tiempo para tratar el tema. En base a esa petición **se fijó una nueva fecha (5 de julio) pero... ni una sola reunión para tratarlo ni una propuesta en el actodel SIMA... Una tomadura de pelo al Sindicato, a la plantilla y al SIMA. Es una nueva confirmación de que estamos ante "la empresa del NO".** Nos abocan a visitar de nuevo a la Audiencia Nacional.

El contrato Temporal en interinidad es una modalidad para sustituir, durante su tiempo de ausencia, a una persona en excedencia o ausencia prolongada con reserva de puesto de trabajo. No es obligado que cubra el mismo puesto, pero el Banco debiera indicar en su comunicación a los Sindicatos, quién es la persona de plantilla que lo sustituye.

C. - TRIENIOS DE ANTIGÜEDAD EN N-11. SE VAN SOLUCIONANDO: En AL DÍA 6 os informamos que habíamos detectado algunos casos de personas que debían haber cobrado su primer Trienio de Antigüedad en 2018 y llevaban más de 10 meses sin percibirlos en Nómina.

Nos dirigimos a T&C para que comprobaran y solucionaran. **Se nos reconoció el error, pero nos dicen que son incapaces de identificar el colectivo** que viene sufriendo esta merma. Como **"solución" se nos facilita el email de un Gestor de Personal** para que se dirijan a él las personas que detecten el fallo en su Nómina.

No quieren reconocer los errores del "Banco" (ese ente abstracto). **Es LAMENTABLE tener que revisar constantemente nuestra nómina** (difícil de descifrar por otra parte) y todavía más que, una vez detectado el problema, **se nos diga que no se puede detectar qué personas lo sufren.**

Pero, visto lo visto, si queremos que se nos pague lo nuestro... hay que dirigirse al Gestor de Personal para que revise y regularice. **Así lo han hecho ya varias personas y se les ha regularizado.** Revisa tu nómina y, si estás en el caso descrito, ponte en contacto con nosotros. Quedamos a tu disposición.

D.- EL MEDIO AMBIENTE DEL BANCO: Una vez más, este banco nuestro nos demuestra el porqué está en su nube, en esa que, asentado desde ahí arriba, le permite vislumbrar todo... lo que quiere ver. Porque realmente quien ocupa una posición privilegiada (por ejemplo un palco en el teatro, un sitio VIP en el cine, asiento de primera clase en el avión, etc.) se da por supuesto que está en posición de ver/analizar todo lo que sucede en ese entorno, lo bueno y lo no tan bueno... y así sacar sus conclusiones y cambiar lo que estime oportuno, siempre para una mejora de su situación, claro está.

El otro día aparecía la noticia en un periódico de economía, que el **BBVA instalaba sus primeros cajeros automáticos y sostenibles en España.** Por cierto, **ha sido en La Vela...** ¡¡¡para que vaya viento en popa!!!

Nos dicen que ahorran hasta un 50% en energía, que utiliza materiales reciclables, y que el mantenimiento es más "eficiente". Todo esto está muy bien... pero ahora **bajemos a la otra realidad: en las oficinas nos encontramos con problemas diarios con los cajeros automáticos,** dícese billetes rechazados, billetes doblados, ingresos que no se realizan, cargos en la cuenta del cliente y no le da el dinero, billetes tirados dentro del propio cajero, billetes que no aparecen (hay que volverse loco a buscar por los rodillos). Es una locura el cuadrar estos aparatos.

Y otra realidad de la nueva era BBVA: oficinas con horario reducido, oficinas sin servicio de caja, oficinas en las que no se da abasto con los temas administrativos, etc. ¿Quién tiene que hacer todo este trabajo?, ¿Y qué pasa con mis puntos PBV y mi productividad?

E.- QUÉ TRANQUILIDAD (PARA ELLOS) Y QUÉ ESCÁNDALO (PARA NOSOTRXS): Estos días nos vamos enterando por la prensa digital, quiénes van siendo implicados en el escándalo de las escuchas ilegales del BBVA... y sobre todo quién sale airoso de esta historia (nos lo temíamos).

Desde luego, **es de extrañar (nadie se lo cree) que un presidente que todo lo quería controlar desconociera un asunto tan turbio y tan importante a la vez.** También nos sorprende (tampoco nadie se lo cree) que el actual presidente, que daba la imagen de ser uña y carne con su superior, no tuviera conocimiento de este asunto.

Lo lamentable es la imagen que BBVA está dando y las consecuencias que ello pueda tener para la plantilla y los clientes.

Parece ser que los directivos de BBVA se han blindado con unas pólizas de seguros. **¡¡¡Ya nos quedamos más tranquilos!!!**

Julio de 2019

